



**Cambiamos
Orihuela**

Programa Electoral

[Propuesta de programa base de cambiamos orihuela para un gobierno ciudadano y democrático]

Programa

1.-¿QUÉ TIPO DE PROGRAMA PERSEGUIMOS?.....	03
2.- COMPROMISOS DE GOBIERNO: UNA NUEVA FORMA DE ENTENDER EL GOBIERNO MUNICIPAL.....	04
2.1.- PARTICIPACIÓN, DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA.....	04
2.2.- ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA	06
2.3.- URBANISMO, ESPACIO Y VIVIENDA.....	08
2.4.- MEDIO AMBIENTE	10
2.5.- ORIHUELA COSTA.....	12
2.6.- PEDANÍAS.....	14
2.7.- EDUCACIÓN Y CULTURA	16
2.8.- GÉNERO Y SEXUALIDAD	18
2.9.- SALUD Y SERVICIOS SOCIALES.....	20
2.10.- DEPORTE	22
2.11.- JUVENTUD.....	23

1.- ¿QUÉ TIPO DE PROGRAMA PERSEGUIMOS?

Somos una **nueva herramienta política, un movimiento ciudadano fruto de la convergencia entre diferentes organizaciones y personas** que compartimos una visión transformadora de la política con que contribuir a cambiar nuestra ciudad.

En el ADN básico de esta iniciativa se encuentra la **participación ciudadana y la reformulación de la democracia**. Ello con el deber de pensar de forma global y actuar en el entorno local. Durante largo tiempo, quienes han controlado las instituciones han definido la democracia como un simple proceso electoral, vacío de contenido y donde la implicación de la ciudadanía en el ejercicio de gobierno ha sido prácticamente nula.

Entendemos que ése es uno de los problemas que ha facilitado que el espacio público haya sido ocupado por intereses políticos y económicos ajenos a la mayoría. Con el agravante, en nuestro municipio, del desarrollo de una **red de corruptelas dominada por una mafia política, empresarial y caciques que hoy amenaza con retornar**. Por ello, uno de los ejes centrales de esta nueva iniciativa no es sólo cambiar lo que se hace desde el gobierno, sino cómo se gobierna. Queremos hacer políticas diferentes, pero lo más importante, queremos hacerlas por otro camino, más democrático y participativo. Gobernar obedeciendo y avanzar preguntando.

Así pues, no sería honesto hacer un programa en términos clásicos donde ofreciéramos soluciones específicas a la problemática social de Orihuela. Ello se debe a varias razones. En primer lugar, sería contradictorio luchar por un gobierno participativo mientras se ofrece una batería de soluciones cerradas. **No queremos ser la solución a todos los problemas, sino construir un espacio de participación donde la ciudadanía pueda generar soluciones democráticas**. No queremos un programa que decida en nombre de la gente, sino que haga una política para decidir con la gente. Por otra parte, todo gobierno se enfrenta a límites, dificultades y barreras que, en muchos casos, son imposibles de prever. No queremos, como hasta hoy han hecho los partidos tradicionales, ofrecer soluciones mágicas que luego, una vez alcanzado el gobierno, no sean tan sencillas de implementar. Somos conscientes de que gobernar implica asumir contradicciones y límites, por eso, en lugar de ofrecer recetas fantasiosas, queremos que la ciudadanía se haga partícipe del gobierno. Queremos **reducir la separación entre ciudadanía y gobierno**, para enfrentarnos juntos a las limitaciones y desafíos de transformar nuestra ciudad. Queremos un espacio de gobierno democrático desde el que utilicemos, cuando sea necesario, toda la ilusión y creatividad política necesarias para superar los retos a que nos enfrentaremos.

Nuestro programa pues, se basa en unos compromisos de gobierno. En señalar el lugar hacia el que queremos avanzar, pero confiando en que el camino se construirá de forma colectiva. Junto a estos compromisos generales sí ofrecemos, además, unas medidas concretas que entendemos constituyen el mínimo político necesario para construir un gobierno que sea **más soberano en lo económico, participativo en lo democrático y transformador en lo social**.

2.- COMPROMISOS DE GOBIERNO, UNA NUEVA FORMA DE ENTENDER EL GOBIERNO MUNICIPAL

2.1.- Participación, democracia y transparencia

Democracia es mucho más que votar cada cuatro años. Es abrir el espacio público a la voluntad de la gente. **Es participar en el ejercicio cotidiano del gobierno,** es convertirlo en un bien colectivo. En este momento de crisis, nuestros ayuntamientos no pueden seguir funcionando con una lógica empresarial. Es preciso recuperar la premisa de que “la democracia empieza en lo cercano”, y para ello es precisa la participación de la gente. Ese es un punto central de nuestra propuesta. Entendemos que, para garantizarlo, se han de llevar a cabo unas medidas concretas básicas de reinención democrática en el ámbito municipal.

1. Elaboración de **presupuestos participativos.** Garantizar la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto municipal.
2. Establecimiento de **mecanismos de control, participación y seguimiento del gobierno municipal** por medio de la redacción de un **Reglamento de Participación Ciudadana** que regule, entre otras cosas:
 - a) El uso de mecanismos de participación individual y colectiva como el referéndum municipal (reconocido en la ley de bases de régimen local) y de otros procedimientos desarrollados por el gobierno local (encuestas, otras consultas no vinculantes, cuestionarios de libre acceso en las calles, audiencias públicas)
 - b) La posibilidad de celebrar **consultas populares** sobre cuestiones de competencia municipal por solicitud de la propia ciudadanía
 - c) La creación y el funcionamiento de **órganos municipales para la participación, como los Consejos Sectoriales asociados a las concejalías y las Juntas Vecinales,** en el marco de un proceso de **descentralización** de la administración local que culminará con la distribución del municipio en distritos y la consiguiente creación de **Juntas de Distrito.**
 - d) La relación entre el Ayuntamiento y las asociaciones ciudadanas municipales con el fin de garantizar y promover su derecho a la participación
 - e) Los canales de comunicación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento
3. Aprobación de un **Reglamento Orgánico Municipal (ROM)** que, entre otras cosas, facilite la asistencia y la participación activa de la población en el pleno, así como el desplazamiento periódico de éste a las pedanías y costa.
4. **Elección democrática, en cada pedanía,** de un consejo ciudadano proporcional y repre-

sentativo, cuyo presidente sustituirá la anterior figura del **alcalde pedáneo**.

5. **Eliminación de los asesores de libre designación y como personal de confianza.** En su lugar cada concejalía se servirá de su **Consejo Ciudadano Participativo** que recoja el conocimiento, voluntad y aportaciones de la ciudadanía. En caso de que fuera necesaria ayuda técnica puntual en el ejercicio de gobierno, ésta será **contratada con la aceptación del consejo ciudadano**. La contratación será **por obra y servicio**, con una **limitación salarial igual a la de nuestros cargos públicos** y con la autorización del consejo ciudadano que podrá proponer o bien posibles nombres, o bien los criterios de selección.
6. Aumentar de la oferta de servicios municipales prestados por vía telemática.
7. **Reducir el porcentaje de firmas necesario para realizar una Iniciativa Popular** en el ámbito local desde el 10% de electores recogido en la legislación vigente hasta un **5 %**. Ello con el fin de facilitar la participación activa de la ciudadanía.
8. Revalorizar y potenciar los recursos humanos del ayuntamiento. Para ello, se aprobará una **RPT (Relación de Puestos de Trabajo)** que permita optimizar y organizar el trabajo humano del ayuntamiento, implicando a este en el proyecto de cambio social.

2.2.- Economía, empleo, industria y agricultura

Los ayuntamientos se han convertido, progresivamente, en una suerte de gestoría local antes que en una institución democrática. Ello ha provocado un desarrollo económico ligado a intereses inmobiliarios, crecimiento irracional y descontrolado, así como el fomento de la privatización de servicios, obras faraónicas y beneficio de grandes superficies comerciales. Y es precisamente en ese marco donde la corrupción ha encontrado tierra fértil. Además, ese desarrollo corrupto ha facilitado que la deuda se haya convertido en un instrumento de sometimiento, privando al municipio de recursos fundamentales para su bienestar. De todo ello heredamos una tasa de desempleo **en torno a los 7.000 parados** registrados que supone un auténtico drama social. Desde esta iniciativa, entendemos que todo gobierno municipal debe utilizar sus recursos económicos para satisfacer necesidades sociales y fomentar un desarrollo sostenible, justo, humano y respetuoso con el entorno. Queremos **defender al pequeño comercio, el tejido cooperativo, el empleo digno y la gestión pública de las necesidades básicas del municipio**. Los ayuntamientos no pueden funcionar como una empresa de inversión, sino como un enclave al servicio de la sociedad. Necesitamos **otra forma de entender la economía municipal**. Estos son las medidas básicas con que empezar a lograrlo:

Deuda y hacienda local

1. Realizar una **Auditoría Ciudadana de la Deuda Municipal**.
2. Realizar una **Auditoría Pública, contable, administrativa y patrimonial**, para conocer el estado real del ayuntamiento.
3. Transformar la prioridad de los **impuestos municipales**. Las competencias fiscales del ayuntamiento deberán regirse por un criterio de progresividad y justicia social y ambiental. Ello supone penalizar la especulación de vivienda por parte de entidades financieras, así como exigir solidaridad a quienes obtienen un gran beneficio en base a actividades altamente contaminantes o potencialmente perjudiciales. De igual modo, la fiscalidad municipal deberá facilitar la actividad económica del pequeño comercio, autónomos y tejido cooperativo.
4. Revisar los **privilegios económicos y fiscales** -como exenciones del IBI y otros tributos municipales, subvenciones, etc.- y eliminar de aquellos que no se basen en criterios de fomento de la justicia social y medioambiental.
5. Promover una ruptura progresiva de las relaciones del ayuntamiento con la **banca tradicional**, sustituyéndolas por relaciones con la **banca ética**.

Empleo, Economía, Industria y Agricultura

6. Promover un **Plan de Empleo Municipal** con el objeto de reducir el drama del desempleo y amortiguar los efectos de la crisis económica.

7. Defender a **cooperativas, autónomos y pequeño comercio**. Así como fomentar formas de economía solidaria y alternativa y apuesta por mantener el estatus de “Ciudad por el Comercio Justo” que Orihuela consiguió en la presente legislatura.
8. Elaborar un plan de **estímulo de la demanda local**. Porque consumir en el municipio implica crear empleo de calidad.
9. Estimular los **ciclos cortos** en economía. El Ayuntamiento impulsará mecanismos y formación para promover la relación comercial directa entre productor y consumidor, estimular el cooperativismo y los medios de comercialización que favorezcan el canal corto, todo para salvaguardar a los pequeños productores y la huerta de nuestro municipio.
10. Facilitar y fomentar el logro de **denominación de origen** para productos clave de nuestro entorno así como la **agricultura ecológica**.

Servicios Públicos.

11. Promover la **municipalización progresiva de los servicios básicos**. Mientras tanto, se llevará a cabo una **fiscalización** constante de los servicios municipales privatizados hasta la fecha.
12. Garantizar concursos públicos basados en el fomento de **empresas y cooperativas de economía social y ecológica**.

Mercados

13. Realizar el **“Mercado de la Tierra”**. Este consistiría en un mercado estética y culturalmente atractivo, con ocio y entretenimiento, donde sólo participen **productores locales**, de manera que se estimule el consumo de productos de la tierra. Esta iniciativa se desarrollará de manera complementaria a los mercados tradicionales ya existentes en Orihuela.
14. Elaborar un **censo voluntario de productores locales** que permita saber qué produce cada uno de ellos y qué tipo de producción realiza (ecológica, por ejemplo). Con esta información, el gobierno municipal podrá promover campañas de defensa de los mismos, así como facilitarle el acceso a mercados y nichos de demanda que estimulen la producción y economía local.
15. **Dinamizar los mercados tradicionales**, (actuaciones musicales, promoción de fiestas, iniciativas socioculturales de otro tipo) para estimular la demanda y afluencia en este sector fundamental. Nuestros mercados deben ser atractivos para la gente de Orihuela y alrededores, ser algo más que un lugar de consumo, sino espacio de relación y ocio. Del mismo modo, se estudiarán posibles ubicaciones para la puesta en marcha de un **mercado de abastos** que permita la venta en fresco de verduras, carnes y pescados.

2.3.- Urbanismo, espacio y vivienda

Hasta hoy, nuestra ciudad se ha desarrollado de espaldas a las necesidades sociales. Nuestro espacio ha estado moldeado por intereses ajenos a la ciudadanía. En contraposición, queremos una ciudad con un sistema de **movilidad sostenible y accesible**. Donde se respete y reconozca el enorme valor cultural de nuestro **patrimonio urbanístico, arqueológico y arquitectónico**, donde se defienda nuestro entorno natural y su diversidad como seña de identidad. Queremos apostar por un desarrollo urbano sostenible y contenido. Y todo ello valiéndonos de la participación ciudadana como herramienta para conocer la realidad de nuestro territorio. Para que ello sea posible, estas son las medidas básicas sobre las que proponemos avanzar:

Participación urbana y urbanismo social

1. Promoción de la **participación real de la ciudadanía en los planes y procesos urbanísticos**, que deben ser transparentes y comprensibles.
2. Establecimiento de **nuevos mecanismos y canales directos de comunicación entre los barrios y el Ayuntamiento** que permitan, por una parte, resolver de forma eficiente problemas urbanos puntuales y por otra, valorar iniciativas y propuestas ciudadanas para la ciudad.
3. **Recuperación de espacios públicos para uso comunitario** allí donde sea posible revertir procesos no exitosos de transformación urbanística.
4. Con la consciencia de los límites en las competencias del ayuntamiento, adquirir un **compromiso político con el drama social de los desahucios** y la gente y organizaciones que luchan contra este grave problema. Queremos trabajar para que **Orihuela no tenga casas sin gente ni gente sin casas**.
5. Ordenar a la policía local la **abstención de participar o facilitar cualquier desahucio** promovido por una institución financiera.
6. Habilitación de **espacios dotacionales y comunitarios para el desarrollo de actividades colectivas**.

Movilidad municipal y calidad del espacio público

7. Elaboración de un **Plan de Movilidad** a nivel territorial que garantice la **conexión eficiente de los distintos núcleos urbanos** que constituyen nuestro término municipal, estableciendo el siguiente orden de prioridades:
 - a) Circulación **peatonal**
 - b) Circulación en **bicicleta**
 - c) Circulación en **transporte público**

d) Circulación en **vehículo motorizado**

8. **Mejora de la calidad del espacio público** en los núcleos urbanos con el fin de facilitar los **recorridos peatonales continuos y accesibles** e intensificar el uso de la calle como lugar de relación.
9. Elaboración de un **Plan de Accesibilidad** que permita la **igualdad en el uso del espacio público**, independientemente de la diversidad funcional del individuo.

Planes urbanísticos y calidad del espacio público

10. **Paralización del PGOU** en curso e inicio de uno nuevo bajo los criterios participativos y políticos desarrollados en este programa.
11. Priorización de la **intervención en terrenos urbanos** frente a la urbanización de nuevos territorios.
12. Implicar a la policía local en el control de las **infracciones urbanísticas**.
13. Creación de **nuevas centralidades coherentes con la organización espacial de nuestro término municipal**, por medio de la mejora de las conexiones y la potenciación de las infraestructuras existentes, que conduzcan a la redistribución de actividades por los distintos núcleos de población.
14. Estudio y puesta en valor de los **espacios de transición entre los núcleos urbanos y sus entornos** (naturales o antropizados) para favorecer el desarrollo de nuevas relaciones formales y funcionales, por medio de mecanismos concretos a determinar (como podrían ser, por ejemplo, los recorridos peatonales continuos, las zonas verdes perimetrales, o la ordenación de espacios residuales).

Protección del patrimonio

15. Elaboración de un **Plan arqueológico** para la protección del patrimonio arquitectónico y urbano, fomentando su rehabilitación y utilización, que detenga el expolio e inicie un mapa veraz del pasado de la Vega Baja del Segura.
16. Priorización de la **rehabilitación y reutilización de edificios ya construidos** frente a la construcción de nuevos inmuebles.
17. Elaboración y publicación de un **listado de los edificios de titularidad pública en desuso en nuestro término municipal para impulsar su reactivación**. Valoración de las propuestas ciudadanas con respecto a sus usos potenciales.
18. Impulso de medidas que movilicen el **parque de viviendas y locales vacíos**.

2.4.- Medio Ambiente

Vivimos en un municipio grande en extensión y en riqueza natural. Nuestro entorno es patrimonio de la ciudadanía, nuestra casa, y el elemento cuya calidad determina en buena parte nuestra calidad de vida. La complejidad de este escenario nos obliga a desarrollar un plan de gestión y protección medioambiental ambicioso que incluiría las siguientes líneas generales:

Gestión de residuos

1. Transformar el **modelo de gestión de residuos** atendiendo a criterios de racionalización ecológica y económica. Actuando en tres aspectos:
 - a) Estudio e implantación de nuevas medidas y sistemas como la separación en origen de la fracción orgánica para la producción de compost de calidad, **experiencias piloto con sistemas de recogida “puerta a puerta” y “retorna”**, etc.
 - b) **Campañas de educación** usando todos los medios disponibles para alcanzar a la máxima cuota de ciudadanía.
 - c) **Mejorar la dotación de las infraestructuras** necesarias.
2. **Creación de 2 ecoparques**. Uno en el casco y otro en la costa.
3. Localización y eliminación de **vertederos y escombreras ilegales**, así como establecer medidas para evitar su aparición.
4. Promover la creación de una empresa municipal que gestione los **residuos generados por las podas** y los trate para su transformación en compost.

Energía y sostenibilidad

5. Llevar a cabo campañas de **sensibilización y concienciación; educación, divulgación y formación ambiental**.
6. Elaboración de un **Plan de Reducción de la Contaminación**.
7. **Transformar el modelo de movilidad** del municipio a otro más sostenible y no- contaminante.
8. Implementar medidas de **ahorro energético y fomento del uso y consumo de energía renovable**, en instalaciones y equipamiento municipal.

Ecología y Animalismo

9. Mejorar la **coordinación de Medio Ambiente con Sanidad y Parques y Jardines** para realizar una gestión conjunta que garantice la máxima cuota de protección de los derechos y bienestar animal, así como la protección de la flora y la fauna urbana.

10. Elaborar una **nueva ordenanza municipal** que recoja los derechos y obligaciones de tenencia, protección y bienestar animal desde una óptica multidisciplinar y participativa. Entendemos que los derechos animales no han de colisionar con el bienestar social y ello debe recogerse como resultado del debate participativo entre asociaciones y colectivos animalistas, así como vecinos, personal sanitario y el propio gobierno municipal.
11. Creación de una **Brigada Medioambiental** con funciones de vigilancia, control y denuncia, para la protección de la naturaleza y de los derechos de los animales.
12. Conservar **especies y espacios terrestres y marinos**. Con especial atención a espacios emblemáticos como las sierras de Orihuela, Escalona, el Agudo, Río Segura, espacios costeros, el Palmeral, etc.
13. Elaborar un **censo de árboles protegidos** (palmeras, algarrobos, pinos, eucaliptos, álamos, etc...), garantizando mediante controles periódicos su protección con especial atención a nuestro palmeral.
14. Impulsar la declaración de las 10.000 hectáreas de **Sierra Escalona** como Parque Natural por parte del gobierno valenciano.
15. Compromiso con el **mantenimiento, respeto, cuidado y reforestación de todos los montes y sierras de Orihuela**, con especial atención a las afectadas por la plaga del tomicus destruens.

2.5.- Orihuela costa

La Costa no es sólo un lugar de vacaciones y destino turístico para extranjeros y nacionales, sino que es una comunidad asentada donde hay cada día mayor número de residentes que necesitan tener infraestructuras, gestiones y servicios en igualdad de condiciones con Orihuela ciudad y sus pedanías. Las infraestructuras de la zona se realizaron sin un plan general urbanístico y sin una visión global del litoral, por lo que debería haber un nuevo estudio para sentar las bases de su desarrollo y mejorar en la medida posible las carencias actuales. Tenemos problemas con el alcantarillado, vertederos, saneamientos zonas de paseo... Existe además un grave problema de comunicación, ya que carecemos de una red de transportes que permita conectar de manera estable y accesible el interior con el litoral. A todo ello se suma la indignidad de los barracones en los que se educa nuestra juventud que, junto a la gestión privada y de precios excluyentes de los espacios deportivos, provoca graves carencias en ocio, deporte y educación. En definitiva, en Orihuela Costa encontramos un escenario de **desarrollo fallido** y ajeno a las necesidades de los residentes con el añadido de haber sufrido un abandono político histórico en la gestión del ayuntamiento. Para corregir esta situación es preciso **contar con los propios residentes** de la Costa, creando **cauces de participación** y decisión que les permitan trasladar sus necesidades y participar en la **gestión de sus recursos**. Nadie mejor que los habitantes de la costa conoce los problemas que les asfixian y requieren solución. Estas son las líneas de avance que proponemos:

Territorio y movilidad

1. Elaborar un **Plan de Transporte** tanto entre la Costa y el resto de núcleos de Orihuela como dentro la propia Costa.
2. Intensificar desde el ayuntamiento la lucha por preservar el último kilómetro de costa virgen del municipio ubicado en **Cala Mosca**.
3. Abordar un **Plan de Sostenibilidad Medioambiental** donde se solucionen los problemas con los vertederos, el saneamiento así como las recogidas de podas y basuras.
4. Intensificar el **mantenimiento de los espacios públicos** (paseos, playas, barrancos, ramblas, parques y jardines), así como **evitar la apropiación de zonas y viales públicos** por parte de empresas y particulares.
5. Exigir a las instituciones pertinentes el cese del **peaje en la AP7** a su paso por Orihuela Costa para facilitar la movilidad de sus residentes.

Participación Ciudadana y Gobierno en Orihuela Costa

6. Crear un **mecanismo de Participación y Comunicación** para que los residentes de Orihuela Costa puedan intervenir fácil y directamente en la gestión de los recursos y necesidades.
7. Promover **espacios de relación que faciliten la integración de las diferentes naciones y culturas** existentes en la comunidad y en los espacios de participación.

8. Actualizar el **censo de residentes** para tener un conocimiento real sobre el terreno.

Economía y servicios públicos

9. Avanzar, como en el resto de la ciudad, en la **municipalización y gestión pública de servicios** como las instalaciones deportivas.
10. Adquirir un compromiso político con el grave problema de la vivienda dado que hay numerosas **promociones inmobiliarias terminadas y en estado de abandono**.
11. Contribuir a articular un **nuevo modelo económico para Orihuela Costa** que promueva el pequeño comercio y el empleo integrado en la urbanización existente.
12. Exigir a la Conselleria de Educación una adecuada escolarización y la **eliminación de barracones** en la costa.

2.6.- Pedanías

La historia de nuestra región ha conformado una peculiar forma y distribución geográfica de la población oriolana. De las más de 80.000 personas que habitan nuestro municipio, algo más del 70% se encuentra ubicada entre el núcleo histórico de Orihuela y Orihuela-Costa en el litoral, con más de 30.000 habitantes cada una de ellas. Mientras tanto, el resto de la población se divide en hasta 22 pedanías o partidas rurales de diversas características. Desde pequeños núcleos muy próximos al casco urbano como Los Huertos o el Molino de la Ciudad; hasta poblaciones mucho mayores que van desde una distancia media, como Arneva, hasta otras como San Bartolomé o La Murada con más de 2.000 y 3.000 habitantes respectivamente y situadas a varios kilómetros del centro de Orihuela. Además, no podemos obviar que hasta un 40% de la población de Orihuela es extranjera, siendo la mayoría de origen británico.

Esta diversidad cultural y demográfica debería ser una fuente de riqueza y patrimonio común que hiciera de nuestra ciudad un lugar mejor. Por desgracia, el desarrollo urbano al servicio de intereses financieros e inmobiliarios así como la economía de destrucción de los servicios públicos, deterioro de la huerta y daño a los espacios tradicionales ha provocado que las pedanías se vean doblemente perjudicadas. Además de los problemas que aquejan a cualquier persona de Orihuela, quienes habitan las pedanías se ven agraviados por la falta de servicios, transportes, recursos y, sobre todo, reconocimiento de su importancia en la realidad política de Orihuela. Orihuela debe ser un organismo integrado, donde la costa, el entorno urbano, huerta y pedanías conformen un todo sostenible e interrelacionado que se enriquezca mutuamente. Además en Cambiemos Orihuela reivindicamos el derecho de los pedáneos a arraigar en su tierra, a trabajar en su entorno sin exiliarse, así como a mantener las formas de vida con que se sienten identificados. Pero para ello, es urgente implementar una serie de medidas políticas que reconozcan el derecho a vivir de forma diferente, pero teniendo una igualdad de derecho y acceso a los recursos municipales:

1. Elaborar un diagnóstico de las carencias y un Plan de Infraestructuras que solvante a corto y medio plazo las necesidades de las pedanías en cuanto a centros sociales, bibliotecas, consultas médicas, espacios de ocio infantil, etc..
2. **Elección democrática, en cada pedanía, de un consejo ciudadano** proporcional y representativo, cuyo presidente sustituirá la anterior figura del alcalde pedáneo.
3. Situar las necesidades de movilidad de las pedanías en el centro del **Plan de Transporte y Movilidad Urbana**. Ciertos lugares de nuestro municipio sufren una gran desconexión o incluso un grave perjuicio respecto a las comunicaciones existentes, como el caso del Raiguero de Bonanza, cuyo núcleo es atravesado que genera molestias y riesgos significativos.
4. Además, nuestras pedanías sufren doblemente el deterioro de nuestro entorno natural y agrícola dado que dependen mucho más de los mismos. Este es el caso de La Murada, cuyos vecinos sufren un atentado contra su salud como resultado de la corrupción y ne-

gocio privado con los residuos. Hemos de iniciar una **política de reactivación del sector agrícola, de los mercados tradicionales y de protección del entorno natural.**

5. En el marco de la transformación democrática, proponemos que, además de llevarse a cabo una modificación y elección democrática de la figura del “alcalde pedáneo”, sean además los propios vecinos de las pedanías quienes deciden cómo gestionar los recursos que tengan presupuestados.
6. Facilitar a través del nuevo PGOU que las pedanías dispongan de los terrenos urbanizables necesarios para que puedan desarrollarse en base a criterios de sostenibilidad y respeto medioambiental.

2.7.- Educación y cultura

Educación

Orihuela es una **ciudad educativa** a todos los niveles. Colegios, institutos, centros de formación profesional, centros especiales y universidad son parte de nuestro entorno. Ahora bien, seguimos teniendo graves carencias tanto en infraestructuras como en contenidos y mecanismos educativos. La educación pública ha sido, además, una de las grandes víctimas del austericidio implementado por los mercados, partidos dominantes e instituciones financieras. Somos conscientes, una vez más, de las limitaciones que la política municipal tiene en este área, pero podemos comprometernos con limitar los daños en este campo y generar espacios urbanos donde la educación se defienda como bien público y universal.

1. Inclusión urgente de las **necesidades educativas en el plan de movilidad, transporte y desarrollo urbano**.
2. Establecimiento de criterios de escolarización, en la confección del mapa escolar, que prioricen la inclusión escolar, en la educación obligatoria. Entre estos criterios debe encontrarse la distancia, de modo que ha de **evitarse que, habiendo centro educativo cercano, el centro asignado sea otro alejado**.
3. Establecimiento de espacios y aulas de estudio atendidas, en colaboración con los centros educativos, y en su caso, con los movimientos asociativos locales, encaminados a **garantizar la atención educativa fuera del horario escolar, que compense los desequilibrios socioeconómicos de las familias**.
4. Adquirir un compromiso político en la lucha contra los **recortes en la educación pública**, convirtiendo al ayuntamiento en espacio político e institucional de defensa de este derecho.
5. El deporte y educación física son parte de la educación. Hemos de **reimpulsar el deporte escolar**, ayudándolo desde el ayuntamiento para que tenga las infraestructuras y recursos necesarios.
6. **Reducción de precios para estudiantes** en el marco de acuerdos con el tejido comercial para facilitar el incremento de la demanda y el acceso a los recursos por parte de la población estudiantil, lo que además fomenta el consumo en el pequeño comercio oriolano.
7. Abrir cauces de comunicación entre el Ayuntamiento y las diferentes instituciones universitarias valencianas, sobre todo con la UMH, con la intención de potenciar y aumentar la **oferta de estudios superiores** en Orihuela.

Cultura

La cultura es un elemento fundamental, derecho colectivo al desarrollo humano en todas sus facetas. Entendemos que la cultura no puede regirse como una mercancía, sino que debe

nacer de las inquietudes de la ciudadanía oriolana y promover valores de respeto, igualdad, solidaridad, justicia social y democracia. Por ello, es necesario apostar por la creación colectiva de la cultura, pues ésta es el conjunto de expresiones artísticas y sociales que sirve para construir las identidades de los pueblos. La cultura crea identidad. Cultura de base. Entendemos pues, que la labor del ayuntamiento deberá constar de:

1. Creación de una **Mesa de la cultura**, que, de forma participativa, comparta preocupaciones, inquietudes, diagnósticos y soluciones con otros agentes culturales o asociaciones.
2. Abordar un **Plan de Infraestructuras Culturales** para corregir las necesidades de diferentes sectores: desde locales de ensayo para grupos de música o teatro, hasta espacios de pintura.
3. Recuperar la memoria histórica en general así como la figura de **Miguel Hernández** en particular, no como mero producto turístico sino como valor cultural e histórico y seña de identidad oriolana. Para ello se deberán promover acuerdos con las asociaciones dedicadas a su obra así como implicar al ayuntamiento en la recuperación de la memoria histórica.
4. Creación de **proyectos que relacionen la interculturalidad de los barrios** con el fin de mejorar la relación centro-extrarradio (Orihuela centro-barrios) y las relaciones sociales dentro de los mismos.
5. Fomentar planes y espacios de **ocio alternativo para que la juventud** oriolana pueda disfrutar más de y en su ciudad.
6. Cuidar, en el marco de las actividades culturales organizadas por el ayuntamiento, la presencia de **criterios de multiculturalidad e igualdad** para que la cultura oriolana esté firmemente comprometida con la integración y la lucha contra toda forma de discriminación”

2.8.- Género y sexualidad

Queremos una ciudad implicada en la lucha por la igualdad y libre de la dominación machista. Sólo en 2014 fueron atendidas 140 personas por el servicio municipal de atención a las víctimas (Semavi), 80 de las cuales están protegidas por orden judicial y, desgraciadamente, el curso se saldó con una fallecida. Pero las agresiones físicas no son la única forma de violencia que sufren las mujeres, pues muchos son los factores estructurales que condicionan sus vivencias cotidianas y su forma de relacionarse. Por ello, nos parece importante trabajar en la construcción de un tejido social municipal que impulse espacios y formas de relación exentas de desigualdades en nuestra ciudad, pues es el primer estadio para el cambio.

Consideramos que la perspectiva desde la que trabajar ha de ser feminista y ésta, a su vez, ha de ser amplia, transversal y sensible a toda forma de discriminación. De este modo, las luchas de todas las mujeres antes que nosotras, de los colectivos LGTBI, de las migrantes, de las prostitutas, de las amas de casa, etc., serán nuestros ejemplos. Asimismo, declaramos la clara voluntad de trabajar con las asociaciones y los sectores de la ciudadanía sensibles a estas cuestiones.

A continuación detallamos algunas de las medidas en las que querríamos que cristalizaran nuestra propuesta, siempre abierta al diálogo y mejoras en los siguientes tres grupos.

Participación y organismos públicos

Desde cambiamos Orihuela, mostramos nuestro compromiso con la ratificación de la Carta Europea para la Igualdad de mujeres y hombres en el ámbito local, y con ella la disposición a seguir profundizando en medidas por la integración de nuestras ciudadanas en la vida local.

Para ello, nos esforzaremos en:

1. Lograr la **inclusión de la perspectiva de género** en todos los asuntos públicos y una participación relevante y no meramente simbólica en la toma de decisiones que afecten a mujeres.
2. Continuar trabajando en la construcción de una **Concejalía de Igualdad donde prime una perspectiva transversal e interseccional**, así como ir dotando paulatinamente a esta Concejalía de mayor autonomía de decisión y económica.
3. Promover un **Plan Local de Igualdad aprobado por Pleno**, previa consulta ciudadana y a las ONG de mujeres, con calendario y recursos políticos, humanos y materiales apropiados, con difusión y evaluación regular y pública de su aplicación.
4. Incluir **criterios de igualdad de género en los contratos públicos**.

Promoción, sensibilización y educación

Consideramos que para que los organismos públicos funcionen adecuadamente, también hay

que promover la sensibilización con las cuestiones de género. De este modo, proponemos:

5. Continuar con los **cursos de sensibilización** y eliminación de estereotipos de género en edades tempranas.
6. Implementar cursos de **formación en materia de igualdad** adecuado para cualquier tipo de público y especialmente para empleados públicos.
7. Abrir una oferta de formación en materia de igualdad en concursos y oposiciones.

Violencia de género

Teniendo en cuenta las cifras que mencionábamos al principio, en Orihuela es necesario continuar trabajando en este campo, tanto en materia de prevención como de protección. Para ello, queremos.

8. Promover un **observatorio contra la violencia machista**, que colabore para poder obtener un mapa exhaustivo de la situación en nuestro municipio.
9. Trabajar mano a mano con los organismos competentes, como el Semavi, y las expertas técnicas en esta materia para que indiquen cuáles son las necesidades específicas y las posibles mejoras.
10. **Simplificar el proceso burocrático para las víctimas**, dotando de autonomía a la Concejalía de Igualdad en este campo.
11. Promover la **formación concreta en violencia de género** con una perspectiva feminista para los y las abogadas de oficio que tengan que llevar casos de violencia machista.

Prostitución

Promover un estudio de la situación de la prostitución en Orihuela con la finalidad de conocer si se está dando explotación o trata y, en tales casos, elaborar planes de actuación de protección.

2.9.- Salud y Servicios Sociales

El derecho a la salud no consiste únicamente en el derecho a acceder a una infraestructura sanitaria digna y gratuita, sino también en el derecho a habitar un entorno saludable, cuyo desarrollo, organización y forma de vida sea compatible con el bienestar y nuestra salud psicofísica. Por ello, pese a que muchas competencias relacionadas con la sanidad son ajenas al poder municipal, no podemos negar la capacidad y obligación de nuestros ayuntamientos de velar por la salud de sus habitantes en todos los elementos en que sí actúa, como el urbanismo, la protección ambiental, las ordenanzas que regulan actividades potencialmente perjudiciales para la salud, la promoción de valores saludables, o la prevención. En el actual contexto de crisis, el proyecto neoliberal predominante ha provocado un deterioro de la salud pública en tanto se han deteriorado las condiciones laborales, sociales y ambientales de gran parte de la población. Además, los recortes sociales han sido especialmente duros con el sector sanitario. Hemos asistido a una progresiva privatización de la sanidad; el deterioro de sus profesionales así como el abandono de gran parte de la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad.

Actualmente, nuestra ciudad padece un grave problema sanitario. Por un lado, un hospital comarcal con un déficit histórico en su gestión y recursos, incapaz de satisfacer las necesidades sanitarias de la población que a él acude. Por otro, el secular problema del centro de salud del Rabaloche, cuya construcción ha sido bloqueada por gobiernos autonómicos y para la que es preciso que el ayuntamiento se implique en la lucha vecinal y ciudadana frente a quienes han negado el derecho a la salud de las oriolanas y oriolanos.

Necesitamos una **ciudad saludable** que prevenga, dentro de sus posibilidades, la aparición de problemas sanitarios y facilite, cuando estos sucedan, su tratamiento. Para ello, proponemos estas medidas:

1. Realizar, junto a ONG's y otras asociaciones, un **diagnóstico y plan de lucha contra la pobreza y exclusión social** para conocer la realidad más amarga de nuestro municipio y poder revertirla dentro de nuestras posibilidades.
2. **Mediación escolar** con familias en riesgo de exclusión. Los servicios sociales y los servicios educativos del ayuntamiento, en colaboración con asociaciones locales y con los centros educativos, establecerán un sistema de mediación con las familias con el objeto de asegurar la escolarización. Asimismo, una **intervención socio educativa** es necesaria en algunas familias, para asegurar el apoyo adecuado de estas hacia la educación de sus hijos e hijas.
3. Facilitar iniciativas, proyectos, colectivos o asociaciones que en sus objetivos incluyan la **salud preventiva**.
4. Controlar y regular, en base a las competencias municipales, las actividades económicas claramente dañinas para la salud **anteponiendo siempre el derecho a la vida por encima**

del derecho al enriquecimiento.

5. **Implicar al ayuntamiento en la lucha política en favor de una sanidad pública, universal y gratuita.** Poniendo el poder institucional al servicio de los movimientos sociales, colectivos y sectores que reivindican este derecho básico.
6. Facilitar el espacio y recursos posibles para la construcción del **centro de salud del Rabaloché.**
7. Promover una alianza intermunicipal, así como un frente con movimientos ecologistas y otras asociaciones para abordar el **problema del Río Segura**, cuya solución requiere de la implicación de numerosas entidades, colectivos e instituciones.
8. Promover planes de prevención así como **infraestructuras de ocio y hábitos saludables** que tengan en especial consideración las necesidades de ancianos y personas jubiladas.

2.10.- Deporte

El deporte constituye un valor central de cualquier sociedad. A través de él se transmiten valores, desarrollan las personas y adquieren nuevos hábitos de vida. Pese a la dimensión mercantil y empresarial que predomina en el deporte de élite, pensamos que en los municipios éste no puede ser un negocio. Además, en Orihuela las necesidades deportivas se encuentran con dos obstáculos fundamentales, la carencia de infraestructuras públicas en buenas condiciones y el deficiente servicio que presta la Concejalía de Deportes. Para ello, proponemos:

Infraestructura deportiva

1. Impulsar un **plan de estado y necesidad de las infraestructuras deportivas** así como del **transporte** hacia las mismas para valorar la rehabilitación, proyección o cambios en dichas infraestructuras.
2. Avanzar hacia la **gestión pública, la gratuidad del servicio deportivo y la accesibilidad** a todos los sectores sociales.
3. Elaborar un plan de **uso y rentabilización de las instalaciones deportivas de los centros de enseñanza públicos en horas no lectivas**. Dicho plan estará dotado por la Concejalía de Deportes del personal adecuado.
4. Establecer un plan gestionado desde la administración que dé **continuidad a la vida deportiva de los jóvenes** que, habiendo terminado el ciclo juvenil en las escuelas deportivas municipales, deseen seguir practicándolo en categoría senior.

Gestión deportiva.

5. Impulsar una política deportiva que tenga por objeto el **fomento del deporte de base a través de las Escuelas Deportivas Municipales y del deporte para todos**, política que debe concretarse desde la gestión pública.
6. Avanzar hacia la **gratuidad de las matrículas** de los niños y niñas inscritas en las diferentes Escuelas Municipales. Necesitamos transformar la actual política deportiva municipal centrada en promover actividades deportivas de élite sin ningún interés social y muy gravosas para la economía municipal.
7. Elaborar un plan de choque que tenga como finalidad la **desaparición de los hábitos sexistas en el deporte**. Fomento, desde las escuelas deportivas municipales, de la formación de equipos mixtos.
8. Fomentar programas específicos para **sectores o colectivos con problemas especiales**: problemas de discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales.

2.11.- Juventud

Las condiciones económicas impuestas por el Sistema neoliberal imperante en Europa y en España, están aumentando las desigualdades entre los ciudadanos y dejando a muchos de ellos fuera del sistema despojándolos de sus derechos más elementales como son la vivienda y el trabajo. Si algún sector de la población está padeciendo más que ningún otro los efectos devastadores de estas políticas, son sin duda alguna los jóvenes. Arrinconados entre el fracaso escolar y la imposibilidad de una incorporación al mundo laboral, muchos de nuestros jóvenes se ven obligados a abandonar nuestra ciudad o a engrosar la larga lista de trabajadores sin cualificar para los que la inserción al mundo laboral sólo se dará admitiendo unas condiciones salariales y laborales indignas.

Conscientes de que la participación social de los jóvenes es imprescindible para mejorar nuestra ciudad; la atención de sus necesidades, inquietudes y aspiraciones son imprescindibles para lograr esos cambios. Por ello las políticas de juventud han de presentar como objetivos fundamentales paliar la desigualdad de oportunidades, fomentar la participación, buscar estilos de vida saludables, desarrollar el espíritu crítico, fomentar la conciencia ciudadana y facilitar la independencia. Todo ello llevado a cabo a través de medidas transversales donde se ven implicados los propios jóvenes.

Participación juvenil

1. Generar **espacios juveniles municipales que gestionen los propios jóvenes**, ya que esto generaría dinamismo y corresponsabilidad, cediendo espacios públicos.
2. Fomentar la creación de **escuelas de animación y tiempo libre** municipales orientadas a convertirse en auténticas escuelas de educación para la ciudadanía.
3. Crear un **consejo de la Juventud**, donde se verán representadas las distintas asociaciones para posibilitar la participación juvenil en la elaboración de los presupuestos municipales, especialmente en lo que se refiere a distribución de subvenciones, gastos y presupuestos.

Conciencia ciudadana

4. Desarrollo de un programa de actividades para dar a conocer nuestro **patrimonio medioambiental**, así como los parques naturales de nuestro entorno y algunos Parques Nacionales como Sierra Nevada y Pirineos. Para ello se hará uso de la red nacional de Albergues Juveniles.
5. Desarrollar campañas y acciones formativas orientadas a la **igualdad y prevención del maltrato** de género entre las personas jóvenes.

Inserción laboral e independencia

6. Desarrollo de servicios municipales de asesoramiento y orientación laboral, en contacto y cooperación con las oficinas del empleo. Realización de programas conjuntos de **forma-**



ción e inserción laboral.

7. Creación de una bolsa de **empleo joven municipal**.
8. Planes municipales específicos para facilitar el **acceso a la vivienda** de las personas jóvenes.